



Evaluación

2010-2011

## Dictamen de la Evaluación

# Universidad de Guadalajara

1. Resultado de la Evaluación Integral del PIFI 2010-2011
2. Rubros de evaluación PIFI, ProGES y ProDES.
3. Resultado detallado de la Evaluación del PIFI, ProGES y ProDES.
4. Instrucciones de réplica.
5. Conclusiones.

12. Algún otro aspecto relevante.

Es un buen PRODES que ayudará a la mejora de la DES.

**ProDES 175: CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS**

Autoevaluación Académica											Resultados Académicos						Actualización de la planeación													
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1
4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	4	4	3	3	2	3	3	1	3	2	2	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3

*Observaciones*

- 2.1 Atención a las áreas débiles y, en su caso, a las recomendaciones del Comité de Pares en la evaluación del ProDES 2008-2009  
Se mencionan en la autoevaluación sin el planteamiento de un análisis.
- 2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).\*  
Se adjunta un conjunto de datos e índices pero no hay un análisis.
- 2.5 Análisis de la cooperación académica nacional e internacionalización.  
Sólo describe acciones pero no hay precisión en la información, por ejemplo el número de estudiantes y profesores que realizan movilidad.
- 2.16 Análisis de la formación integral del estudiante.  
Falta información sobre el impacto.
- 4.1 Contribución del proyecto integral del ProDES a la mejora significativa de la capacidad académica de la DES.  
Antes de plantear los proyectos se debería hacer un análisis de el número de PTC's, de CA's y la cantidad de LGACs y optimizar lo anterior para una mejor colaboración.
- 4.3 Opinión sobre la cantidad de recursos solicitados en el proyecto para realizar las acciones y cumplir las metas asociadas al proyecto.  
Es excesiva en rubros particulares, se apoyan recursos de acciones que incidan mejor en fortalecer sus objetivos.

## Consideraciones Finales

---

### 1. Mejora de la pertinencia de los Programas Educativos (PE) y servicios académicos.

Los PEs del CU muestran asimetrías en el número de unidades de aprendizaje básicas y optativas, aun cuando algunas han sido evaluadas positivamente, es necesario que acudan al resultado del EGEL y buscar fallas para hacer más pertinentes los PEs.

### 2. Mejora de la calidad de los PE de posgrado.

Se observa un estancamiento en el único PE de posgrado, la plantilla académica es mínima (4 PTC) además las LGAC son 3, lo cual significa que difícilmente podrá avanzar en la investigación debido a que c/investigador conduce una línea de investigación y alguno dos, lo que impide el trabajo colectivo. El análisis de lo anterior debería reflejarse en la mejora de la calidad de su único PE.

### 3. Impulso y fortalecimiento de la innovación educativa.

Se ha realizado un mejor análisis que permitirá aplicar todas las acciones mencionadas.

### 4. Impulso y fortalecimiento de la cooperación académica nacional e internacionalización.

Aún cuando no se mencionan ejemplos concretos, se muestran en forma resumida las actividades en los intercambios.

### 5. Impulso a la educación ambiental.

Es un buen inicio, ojala y se siga dando el mismo impulso y continuidad a las acciones emprendidas.

### 6. Mejora de la vinculación con el entorno.

Ha mejorado sin embargo esto deber ser un trabajo constante y de largo aliento.

### 7. Atención a las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Se observa que se han atendido medianamente.

### 8. Fortalecimiento a la capacidad académica.

Se han solicitado muchos recursos para realizar viajes a congresos, esto significará un apoyo pero no es lo prioritario. La capacidad académica se verá fortalecida en la forma de contratación por concurso abierto de plazas, con un perfil perfectamente definido por las necesidades en los PEs pero vinculados a CAs y LGAC.

9. Fortalecimiento y/o mejora de la competitividad académica.

No se debe de dejar pasar demasiado tiempo entre la evaluación de los CIEES y la certificación de los PE'S, se sugiere después de haber atendido las recomendaciones de los pares académicos, proceder a la certificación.

10. Abatimiento de las brechas de capacidad y competitividad académicas al interior de la DES.

De la síntesis de solicitudes de plazas de PTC, se presenta el número de estos por PE de las DES y su relación con el número de estudiantes, de lo anterior se obtiene el número de plazas deseables y mínimas, llamando la atención los pocos CAs que serán fortalecidos. Se insiste en que debe analizarse no sólo el número de PTC, sino ver su habilitación y su disciplina lo cual lo hará incertarse al mismo tiempo en alguna LGAC de una CA que requiera fortalecerse.

11. Mejora de la formación integral del estudiante.

Lo presentado en la autoevaluación merece de un ordenamiento en las ideas, hay algunas medidas que corresponden a la formación integral, algunas otras no.

12. Algún otro aspecto relevante.

**ProDES 176: CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

Autoevaluación Académica										Resultados Académicos						Actualización de la planeación															
1.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.16	2.17	Capacidad				Competitividad		3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	4.1	4.2	4.3	5.1	
4	3	3	2	2	3	3	3	3	3	2	4	4	3	3	3	4	1	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3

*Observaciones*

2.3 Análisis de los PE de posgrado de la DES de acuerdo a los lineamientos del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC).\*

No han podido llevar a su único programa de posgrado al PNPC.

2.4 Análisis de la innovación educativa implementada.

No hay claridad en el concepto de innovación, y las acciones son parcialmente pertinentes